

El sector del tabaco y los agentes sociales españoles se unen contra el intervencionismo extremo de la Comisión Europea

- **La Comisión pretende imponer medidas altamente restrictivas obligando a que todos los productos tengan el mismo formato y sabor, lo que supone un "empaquetado genérico encubierto" y un ataque inaudito hasta ahora contra uno de los sectores ya más regulados en Europa**
- **Nuestro país sería uno de los más afectados de toda la UE, tanto en empleo como en reducción de ingresos al Estado, ante el aumento del contrabando de tabaco que provocará**
- **Los Parlamentos de tres Comunidades Autónomas (Extremadura, Canarias y Navarra) ya se han pronunciado por unanimidad de todos los grupos políticos en contra de las medidas de la Directiva y otras dos (La Rioja y Cantabria) están tramitando también su apoyo al sector**

Madrid, 20 de diciembre de 2012. La Mesa del Tabaco, que reúne a toda la cadena de valor de este sector en nuestro país (agricultores, fabricantes, transformadores, distribuidores y estancieros, así como la CEOE), y con el apoyo de las federaciones sectoriales de UGT y CC.OO., ha alertado esta mañana en rueda de prensa de las **graves consecuencias** que la propuesta de Directiva europea sobre productos del tabaco supondrá para la economía española, poniendo en peligro **56.000 empleos** y comprometiendo seriamente los **9.600 millones de euros anuales** de recaudación fiscal.

Los miembros de la Mesa del Tabaco no se oponen a la revisión de la Directiva, pero consideran especialmente grave que gran parte de las medidas de la propuesta se presenten **sin argumentos científicos que avalen su eficacia**. Como ha señalado Juan Páramo, portavoz de la Mesa, "la Comisión pretende imponer medidas extremas de estandarización que no han demostrado en otros países tener efectos en la reducción del consumo de tabaco y tampoco impedirán su acceso por parte de los menores. Sin embargo, son muy lesivas para un sector ya ampliamente regulado como es el nuestro, resultando así claramente desproporcionadas. Estamos, en definitiva, ante un proyecto que supone un intervencionismo extremo inaudito hasta ahora en Europa".

CONSECUENCIAS DEL PROYECTO DE DIRECTIVA EN ESPAÑA

España sería uno de los países de la Unión Europea más afectados por la propuesta de Directiva, por la relevancia de este sector en nuestra economía.

Lejos de aumentar las advertencias sanitarias, la Comisión lo que propone realmente es un **"empaquetado genérico encubierto"** mediante la estandarización casi total del formato y la apariencia de los productos del tabaco. **Las advertencias sanitarias ocuparían la mayor parte de la superficie de las cajetillas** (el 75% en ambos lados), a lo que hay que añadir las leyendas informativas en los laterales (el 50% en cada cara), la etiqueta fiscal y el mensaje de prohibición de venta a menores, dejando la potestad a los Estados miembros de ir todavía más allá. Esta medida supone una **expropiación de los derechos de propiedad industrial e intelectual** de los fabricantes, que no podrán hacer un uso legítimo de sus marcas, lo que constituye además un peligroso precedente para otros sectores.

Bajo un criterio tan subjetivo como el de reducir la "atractividad" del tabaco, la Comisión también pretende algo tan arbitrario como que **todos los productos del tabaco tengan el mismo sabor**, impidiendo la diferenciación de los mismos para el consumidor. Esta estandarización casi total en sabor, formato y empaquetado llevará a que **el precio sea el único elemento diferenciador**

entre productos y, por tanto, el único instrumento con el que poder competir. Esto conllevará un empobrecimiento de toda la cadena de valor del sector, causando un grave perjuicio a todos los que la conforman, desde los cultivadores hasta el Estado.

Las restricciones que se imponen al comercio legal no sólo **facilitarán el aumento del contrabando** de los productos del tabaco sino que además dejan en una situación ventajosa a las mafias y redes criminales. El comercio ilícito, que hasta hace un par de años era prácticamente inexistente, supuso más del 6% de las ventas totales en 2011 y las últimas estimaciones de este año 2012 calculan que podría haber subido ya hasta el 10-12%, superando incluso el 20% en regiones como Galicia o Andalucía. Con estas cifras, las arcas públicas habrían dejado de recaudar en 2012 en torno a 1.000 millones de euros por el contrabando, unas cifras que podrían aumentar con la Directiva, como se ha comprobado ya en otros países en los que se han implantando medidas de esta naturaleza.

Además, si las medidas de la Directiva prosperan, ese aumento del comercio ilícito conllevaría riesgos para la **seguridad de los consumidores** por la falta de controles, mayor facilidad de acceso al tabaco de contrabando para los **menores** y **graves perjuicios económicos** para todos los miembros del sector.

RECHAZO A LA DIRECTIVA EN ESPAÑA

Ante los riesgos que supone la Directiva en términos de empleo y de recaudación para nuestro país, varias Comunidades Autónomas han mostrado también su rechazo a las medidas propuestas por la Comisión Europea. Es el caso de **Extremadura, Canarias y Navarra**, cuyos parlamentos han aprobado declaraciones institucionales en este sentido con la **unanimidad de todos los grupos políticos**. Y otras dos autonomías, **La Rioja y Cantabria**, están tramitando también su apoyo al sector.

Desde la Mesa del Tabaco se hace un llamamiento al Gobierno español para que **atienda la profunda preocupación del sector** y la tenga en cuenta durante el proceso legislativo. Del mismo modo, como ha señalado Juan Páramo, "en el contexto económico actual, no podemos poner en juego ni un solo puesto de trabajo ni sólo euro de recaudación. Desde la Mesa queremos hacer un llamamiento al legislador europeo para que se encuentre un equilibrio entre los diversos intereses en juego y se asegure de que la Directiva sólo contenga medidas proporcionadas y bien fundamentadas en evidencia científica y que tengan en cuenta el enorme impacto que podría producirse en nuestro país".